

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 140

Viernes 23 octubre 1903

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TÉLEFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Periodo de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre á domicilio. En el resto de España, 5 pesetas trimestre. Número su- lito, 1 céntimo. Anuncios, comunicados y es- quemas mortuorios á precios convencionales. La correspondencia al direc- tor. - No se devuelven los ori- ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

El fracaso de la unión republicana

La ruptura entre los elementos republicanos federales y unionistas es ya un hecho consumado y público. La unión pactada en la asamblea del 25 de Marzo ha desaparecido, como necesariamente tenía que suceder.

El error del señor Salmerón fué no tener en cuenta que esas alianzas entre elementos antagónicos sólo pueden tener un objeto concreto é inmediato, y que, de no realizarse éste, aquéllas desaparecen ruidosamente, causando más daño con la ruptura que beneficios produjo la unión. Así ha ocurrido siempre, y así tenía que suceder ahora.

Se hizo la unión porque los amigos del señor Salmerón ofrecieron á los republicanos que la revolución se llevaría á cabo al día siguiente. Para esto sólo era preciso que todos acatasen la jefatura de aquél y que le proporcionasen recursos. Lo primero, lo consiguieron: progresistas, federales, todos los republicanos, dando tregua á sus odios, se sometieron, aunque condicionalmente, á la voluntad del señor Salmerón. De lo segundo nada sabemos de un modo positivo; pero lo cierto es que los republicanos abrieron una suscripción y no vacilaron, para allegar fondos, en sembrar la desunión entre las colonias españolas en América. Si se ha recaudado mucho ó poco, no se ha dicho; alguien ha hablado de millones; pero alguien también ha lanzado especies que hacen dudar de la realidad de las cifras con que se pretendía entusiasmar á los incautos.

Para el caso es igual que se recaudase mucho ó poco. Siete meses han pasado desde que se reunió la asamblea, y la revolución prometida no ha parecido por ninguna parte. El desencanto de los republicanos no puede ser mayor. Ruiz Zorrilla—dicen los viejos progresistas—no triunfó, es cierto; pero lo intentó muchas veces, y el resultado de sus trabajos, que tanto contrariaron los salmeronianos, pudo verse en los sucesos de Badajoz, La Seo y Santo Domingo de la Calzada; en los acontecimientos de San Gil, el 19 de Septiembre; en lo del Castillo de San Julián de Cartagena, que costó la vida al general Fajardo, y en otras ocasiones. Ahora, ¿qué ha conseguido el señor Salmerón? «Nosotros—añaden los federales—plegamos temporalmente nuestra bandera, aunque con poca confianza en el éxito, para que no se nos pudiese tachar de que estorbábamos el triunfo inmediato prometido por los amigos del jefe de los unionistas; ¿vamos á continuar así de un modo indefinido?»

Las quejas surgen de uno y otro lado, y esas quejas entrañan el fracaso del Sr. Salmerón. Ha defraudado éste las esperanzas de los republicanos, y ni ha conseguido formar un partido, ni ha logrado imponer su autoridad para cortar escándalos como el de Valencia.

Por esto, por efecto de ese desencanto, por falta de autoridad moral, ha surgido el rompimiento al tratarse de designar los candidatos para las futuras elecciones.

Los de la Unión, divididos también entre sí, y haciéndose cruda guerra en los distritos, han querido acaparar los puestos, dejando sólo tres á los federales; pero éstos, ante la intransigencia de los unionistas, no se han resignado, y, en vez de los cinco candidatos que habían proclamado, presentan ahora catorce.

El rompimiento no se limita á Madrid, no es una cuestión local. En realidad se inició en Barcelona, con las amargas ironías del señor Vallés y Ribot, y se ha extendido á toda España. Basta para convencerse de ello leer las circulares de los comités federales de Córdoba, Murcia, Orihuela y otros puntos, en las cuales se rechaza toda idea de comités mixtos.

Rota la unión entre salmeronianos y federales, y recabada por estos últimos su personalidad y su independencia, es muy posible que hagan lo mismo los antiguos progresistas, que fueron los últimos en prestarse á acudir á la asamblea del 25 de Marzo, y que sólo por la fuerza de las circunstancias transiguieron con la jefatura del Sr. Salmerón. De modo que éste queda reducido á ser lo que siempre fué: caudillo de un grupo más ó menos numeroso de hombres que predicaban la revolución, y que ahora se juegan la cabeza para relizarla.

El fracaso de la jefatura del Sr. Salmerón no puede ser más evidente, y eso que para sostenerla, siquiera en la apariencia, ha transigido con que al propio tiempo que él procuraba dar carácter gubernamental al partido, viviesen ciertos elementos de éste en íntima relación con los anarquistas.

El señor Villaverde ante el Congreso

Hé aquí, según informes telegráficos, las importantes declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, en la Cámara de diputados:

«El señor Villaverde hace la presentación oficial del Gobierno y explica la crisis última, diciendo que no habiendo completo acuerdo en el Gobierno anterior, respecto á los créditos para la reorganización de los servicios de la Marina y sobre el plan de nueva escuadra, se produjo la crisis, precisamente al día siguiente de haber obtenido el Gabinete una votación lucida sobre el Mensaje de la Corona.

Esto, dice, daba á la crisis un carácter excepcional.

Aconsejé al Rey, lo mismo que el señor Azcárraga, que era conveniente continuara al frente del Gobierno el señor Silvela.

Este no accedió á continuar en el poder, y ante la resistencia enérgica que opuso á formar nuevo Gabinete, rehusé yo aceptarlo la primera vez que el Rey me honró con el encargo de constituirlo.

Fué llamado nuevamente á Palacio el señor Silvela; en vista de que éste insistía en su decisión, acepté la segunda vez que Su Majestad me propuso formara Gabinete.

Creo innecesario negar las patrañas

que circularon sobre el origen de la crisis; no hubo conjura ni indisciplina. Precisamente acepté este encargo en atención á la disciplina del partido y por respeto al señor Silvela.

(El señor Villaverde hizo estas afirmaciones con gran energía, produciendo muestras de aprobación en la mayoría y rumores en las minorías.)

Explica la significación del programa económico del Gobierno, basado principalmente en el desarrollo del crédito nacional, la nivelación del presupuesto y el saneamiento de la moneda.

Declara que las consideraciones sobre estos conceptos financieros relacionados debidamente darán por fruto la reconstitución de nuestra moneda, consolidar el crédito y nivelar el presupuesto.

Confío—dice—en el apoyo de esta brillante mayoría para conseguir la realización de nuestro programa.

Añade que el Gobierno considera compatibles estos proyectos con las atenciones que demanda la defensa nacional.

Afirma que entre este Gobierno y el anterior no hay diferencias esenciales, sino circunstanciales.

El Gobierno presentará primeramente á esta Cámara la ley de presupuestos y los proyectos sobre alcoholes, derechos sociales sobre huelgas, tribunales industriales, consejos de conciliación y descanso dominical.

Por último, continuará aquí en el Congreso el estudio de las bases de reforma sobre la administración municipal y provincial. (Rumores.)

Respecto á la política general solo diré—añade—que se inspirará en los principios del partido liberal conservador.

Sigue el señor Villaverde rogando al señor Azcárate que aplace hasta mañana su interpelación sobre la última crisis.

Al sentarse el señor Villaverde es muy aplaudido por la mayoría, incluso por los señores Silvela y Maura.

EL REY EN ZARAGOZA

Los cantares premiados

La nota más simpática quizá de cuantas han sido anotadas durante la estancia del Rey en Zaragoza, lo fué el final de la fiesta de los Juegos Florales.

Cuando el presidente se disponía á dar por concluido el Certamen, se adelantó el popular poeta señor Celorrio y pidió la Real venia para leer sus cantares premiados, correspondiendo así á las exigencias del pueblo soberano que, sin reparar en etiquetas ni demás fórmulas inventadas para reprimir el sentimiento, había pedido á grandes voces: «¡Que la lea, que la lea!»

Los forasteros pensarían quizás que aquello iba á ser una lata, y por cortesía se dispusieron á escucharle.

El poeta llegó al sitio de la concha, y leyó:

Dos cosas ha de tener
la mujer pa que agrade:
que esté metidica en casa,
y esté metidica en carnes.

Sería inútil querer explicar el efecto

que produjo esta copla; del palco regio estalló una tempestad de risas y aplausos que, contagiando al numeroso público, formó la ovación más grande que ha podido desear un poeta.

El Rey no podía aplaudir, porque materialmente se caía de risa, y el público, que no miraba más que al Rey, reía y gozaba al ver al monarca más contento, más gozoso que nunca.

El poeta siguió leyendo, y parece ocioso el decir que cada cantar producía el mismo efecto, el mismo que producirá á los lectores:

Al matrimonio y al baño

procura entrar de repente,
porque al que lo piensa mucho
le da frío y no se mete.

La mujer que sale mala,
lo mismo que la moneda,
va siempre de mano en mano
y el más tonto se la queda.

No porque tengas buen dote
contigo me he de casar;
eres tonta, y el cocido
lo busco, con sal.

Hay un lucero en el cielo
que se escapó de la tierra;
no preguntes lo que ha sido:
mi novia se ha quedado tuerta.

Con un viejo que se tiñe
por fin, mañana, te has casado.
Ya decían que tu madre
se la daba al más pintado.

Le vienen al hombre bien,
si ha de aprender á nadar
ó ha de aprender á querer.

Ten cuidadico, morena,
y no riñas con el novio;
mira qua vais siendo muchas,
mira que somos muy pocos.

La vida del matrimonio
es un viaje en tren botijo.
Si se lleva de comer

no es tan pesado el camino.

Por el estilo y con el gracejo de los que anteceden, son los 20 cantares del poeta premiado. Como decimos al principio, esta fué la nota baturra que más regocijó al Rey y á los forasteros que se hallaban Zaragoza.

El grato recuerdo que queda de tan hermosa fiesta se debe, por tanto, principalmente, al popular poeta Celorrio, autor de los cantares.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que para cuanto afecte á la parte administrativa del HERALDO habrán de dirigirse indistintamente á la Redacción del periódico Rambla de San Juan, 58, principal, ó á la Imprenta de don Esteban Pamies, calle de la Unión, 54.

Por aquello de que hay personas que con sus injurias no pueden ofender, porque para esto no tienen el prestigio necesario; y, además, por la convincente razón de que si descendieramos á usar su fraseología tabernaria, nos colocaríamos á su bajo nivel, nos creamos relevados de contestar determinadas chifaduras soeces de cierto diario reusense, que solo demuestran que damos en el blanco siempre que apuntamos, cual ha su-

cedido con el sueldo que insertamos en el número del miércoles, respecto á como *respiran*, por boca de su jefe, los federales reunidos, cuando se refieren á sus demás colegas de republicanismo en aquella localidad.

Quien se pica, ajos come; por esto sin duda se ha dado enseguida por aludido el diario en cuestión.

Le recomendamos la tila, para que pueda digerir el *interview*—que no ha habido tal y si frases oídas en una conversación casual—á que hace referencia.

Y no se moleste ni pierda el tiempo en denostarnos, porque sus injurias, por ser de quien son, no pueden llegar á nosotros, y nos hacen pensar en que para nada sirven los aparatos de *dinámica* y *estática* que son gala y ornato de cierto magnífico establecimiento.

El derecho del pataleo se le concede á todo bicho viviente, mucho más si se trata de quien, cual *La Justicia*, no tiene otro recurso que ese, tan extremo.

En el artículo de cuatro columnas—enterrita toda la primera plana—que dedica al asunto Pallarés el semanario republicano, hay mucha, muchísima broza, que es el consuetudinario y obligado ramaje de la hueca palabrería con que atiborran á sus correligionarios cándidos los *super-homes* de la democracia *extra radical*. Hacemos, pues, caso omiso de esa broza, y vamos á contestar á alguna que otra de las perogrulladas, con ribetes de indestructible argumento, que contiene á granel el último número de *La Justicia*.

Nosotros retamos al colega á que cite una sola frase nuestra en que se trate ni aun indirectamente de manchar la honradez del señor Pallarés, quien, como particular, nos merece todos los respetos que para nosotros reclamamos; así como también retamos á que pruebe, en lo que á esta redacción se refiere, aquello que dice de *las plumas de estómagos agradecidos*. ¿Cuánto apostamos á que el colega no acepte formalmente el reto?

Aquí, sépalo el colega, se mueve la pluma á impulso de honradas convicciones políticas; y tan cierta es la afirmación, que en aras de ese ideal político que defendemos, hemos renunciado á cobrar sueldo alguno, á pesar de que el hecho de ser remunerado que se ejecuta no implica venalidad, mucho menos cuando el periodismo se ejercita porque el director de *La Justicia*, en el ejercicio de su profesión en el foro, defiende un pleito y por esto cobre honorarios se atrevería ninguna persona que goze de cabal juicio á ponerle tacha? Pues tan honrada y tan noble es la profesión del abogado como la del periodista, y tan noble y tan honradamente proceden el uno cual el otro cobrando honorarios por el fruto de su trabajo.

Y como del kilométrico editorial de *La Justicia* es lo único que, por nuestra parte, merece los honores de la respuesta, nada más debemos replicar al contenido de ese artículo.

Eso del consorcio impúdico y la falsa denuncia contra el señor Pallarés, se ha convertido en una canturrea inacabable para el semanario *La Justicia*.

Solo al colega puede ocurrírsele decir que por medio de una FALSA DENUNCIA presentada á los tribunales, los caciques monárquicos han conseguido el procesamiento y suspensión del alcalde señor Pallarés.

Bien sabe el semanario republicano que ningún concejal ni particular alguno presentaron esa denuncia, y que el Fiscal de S. M., cumpliendo sus deberes y las terminantes instrucciones de cierta circular del Supremo, que no debe desconocer, como letrado, diputado y periodista el director del colega, fué seguramente el que intervino en el asunto, en vista de la reseña hecha por *«La Avanzada»*, de lo ocurrido el martes 14 de los cerrientes.

¿A qué, pues, ese infundio del colega, y esa ignorancia que pretende aparentar para cargar el muerto á los monárquicos?

En cuanto á la huera aun cuando ampulosa frase de *consorcio impúdico* de los monárquicos para derrocar al alcalde republicano señor Pallarés, ya le contestamos no hace mucho, y cumplidamente, al colega; y ahora añadiremos, que, como alcalde, no era republicano el señor Pallarés, ni él mismo tal se consideraba. Pregúntele *La Justicia* si es cierto que en una conversación sostenida en el despacho de una alta autoridad local, al ser llamado en tono de broma *alcalde repu-*

blicano, contestó, palabra más ó menos, el señor Pallarés: «Eso no es cierto; soy *alcalde del rey*, pues aunque no he sido nombrado de Real orden, el hecho de haber sido propuesto y votado por los monárquicos, me obliga á considerarme como *alcalde del rey*.»

¿Cree también, ó pretende hacer creer el colega que esa noticia es una de las mil *invenciones hechas y publicadas por la prensa monárquica de esta capital*? Cuando guste, estamos dispuestos á probarle la verdad del caso.

Obrando imparcialmente, debe ahora *La Justicia* acusar de consorcio impúdico con los monárquicos á su correligionario señor Pallarés.

Tiene sus quiebras eso de querer jugar con *dos barajas*, la monárquica y la republicana.

Porque hicimos constar la verdad de los hechos, en la noticia que dimos referente á una escena que se supuso ocurrida entre el ex-cabo de serenos señor Tuset y un ordenanza del Ayuntamiento, se arranca *La Justicia* copiando nuestros sueltos y queriendo demostrar que obramos á impulsos de la pasión política.

La pasión es la que hace perder el conocimiento al colega *unionista* (¿?) Lo que demuestran esos sueltos son la honradez y la caballerosidad que informan nuestros actos periodísticos. Más, por lo visto, hay cosas que no están al alcance de *La Justicia*.

Con su pan se lo coma.

Con el epigrafe *Una carta y una contestación*, *La Justicia* publica las dos epístolas siguientes:

«Tarragona 20 octubre 1903.

Señor don Antonio Villarino, Gobernador civil de Tarragona.

Muy señor mío: leo en la prensa local que hoy inaugura usted un camino vecinal, el de Secuita á Perafort, á cuyo acto le acompañarán entre otras varias personas, mi particular amigo y compañero don Ramón Morenes como diputado á Cortes por esta Circunscripción.

Si esto es así, en mi nombre y en el de mi compañero de Diputación don Ramón Mayner protesto enérgicamente de la falta de consideración que con nosotros ha tenido, ya que somos tan diputados como dicho señor y apurando el argumento más de número de electores más que él.

Sepa usted y sepa el país que sus representantes legítimos no toleran desaires de nadie, siquiera los inspire el deseo de aparecer grato á los que anteponen el interés de partido á toda clase de conveniencias políticas y sociales.

Suyo affmo. s. s.

q. b. s. m.,
Julián Nougués.

Octubre 21-1903.

Señor don Julián Nougués.

Muy señor mío: mi intervención en el acto de inaugurarse los trabajos de caminos vecinales de esta provincia se limitó á asociarme al mismo por encargo expreso del señor Ministro de Agricultura.

Y dicho lo anterior, en el concepto de cortés atención, nada más entiendo deber contestar á la suya fecha de ayer.

De usted affmo. s. s.

q. b. s. m.,
Antonio Villarino.

Poco afortunado ha estado el colega al epigrafiar esas dos cartas. El título debió ser este otro:

UNA CARTA, UNA CONTESTACIÓN Y..... UNA PLANCHA MÁS DEL SEÑOR NOUGUÉS.

De *La Justicia*, de ayer:

«Habiéndose enterado el diputado á Cortes don Julián Nougués, de que había salido escapada para Madrid una comisión de monárquicos á gestionar la destitución del alcalde señor Pallarés, envió el siguiente telefonema:

«Ministro Gebernación.—Madrid.

Dicenme salido comisión gestionar destitución alcalde Tarragona. Medida tan arbitraria produciría pésimo efecto opinión imparcial prestándose alteración orden graves acontecimientos, y pretendo evitar sorpresa avisándole.—Nougués.

En contestación al mismo, recibió el señor Nougués el siguiente telegrama:

«Ministro á diputado Nougués.

Recibo su telegrama referente alcalde esa capital, de quien no tengo más noticias que las que me comunica gobernador, de que dicha autoridad ha decretado la cesantía de

diez ó doce empleados del Municipio próximo á publicarse convocatoria elecciones, y ma á presidido sesión en la que se vertieron frases contrarias á la Ley y atentatorias al régimen vigente. Respecto al orden público, confío en que será mantenido y respetado por todos, en que será mantenido y respetado por todos, pero si se alterase, la autoridad cuenta con medios para restablecerlo inmediatamente.»

Por lo visto no son los concejales monárquicos solos los que mienten, hay otros monárquicos que también saben falsear los hechos.»

Y, por lo visto, añadimos nosotros, no son solo los monárquicos los que mienten, hay también diputados que saben *faltar á la verdad*—no queremos pecar de ineducados, usando la palabra *mienten*—amenazando veladamente al ministro con imaginarias *sorpresas* y alteraciones de orden público.

Y, sin embargo, es lástima que el señor Nougués se apresurara á *velar por el orden público*, avisando al ministro, cuando tan propicia era, según su telegrama, la ocasión para dar comienzo á la instauración de la República.... y emplear aquellos fondos recaudados para comprar los *instrumentos* necesarios para los *graves acontecimientos* que han de hacer rodar por el polvo el régimen monárquico.

¡Pero, señores, cuantos infundios tienen de repuesto los directores de la farsa republicana!

Ayer se nos facilitó copia de los siguientes telegramas:

«Alcalde de Valclara á Gobernador civil. Llegó ingeniero para inaugurar camino vecinal de este pueblo á Vimodí. El acto de la inauguración ha resultado grandioso; pueblo en masa ha asistido á presenciar el mismo. Entusiasmo delirante.»

«Alcalde Bonastre á Gobernador provincia.

Hoy dado principio obras camino vecinal Bonastre á estación de Roda, con asistencia de todas autoridades.

Bonastre 20 octubre 1903.—B. Fontanilles. (Transmitido al ministro.)»

Ayer fué trasladado al ministro de Agricultura, el siguiente telegrama:

«Alcaldes Cornudella, Morera á Gobernador civil.—Congratúlense particularmente Cornudella, presenciando acto comisiones ambos pueblos, autoridades, inmenso público, extraordinario entusiasmo.»

Acompañado de un atento B. L. M. del Alcalde de Tivisa, hemos recibido un bien impreso programa de las ferias y fiestas que tendrán lugar en aquella importante villa durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes, el cual nos complacemos en darlo á conocer á nuestros abonados.

Dice así:

«Día 28.—Alegre diana, por la banda municipal de esta villa, que recorrerá las principales calles de la población, con acompañamiento de gigantes, cabezudos, dulzainas y tamboriles. Divinos oficios, á los que asistirá el Magnífico Ayuntamiento precedido de la banda, gigantes, cabezudos, dulzainas y tamboriles. Bonos á los pobres; corridas de hombres y caballerías, globos aereostáticos de diferentes figuras; pasa-calles por la banda, gigantes, cabezudos, dulzainas y tamboriles; conciertos; bailes de sociedad; funciones teatrales.

Día 29.—Alboradas. Debido al éxito obtenido en el año anterior al inaugurarse la feria de ganados de todas clases, el Ayuntamiento, con el deseo de continuar esta clase de actos comerciales en beneficio del país, ha dispuesto que al acto de la apertura de la misma concorra la banda municipal; salva de morteretes en la plaza de la Constitución á las ocho de la noche; bailes de sociedad; funciones teatrales.

Día 30.—Pasa-calles por la banda, gigantes, cabezudos, dulzainas y tamboriles. Gran retreta á las nueve de la noche, á la que asistirán varios carros alegóricos de indiscutible mérito artístico, recorriendo las principales calles de la población, disparándose una traca á estilo de Valencia y un sorprendente castillo de fuegos artificiales con una iluminación de 200 bengalas en colores. La banda municipal amenizará la fiesta, ejecutando las piezas más escogidas de su repertorio; bailes de Sociedad.»

Recordamos á todos los tratantes en ganado que durante dichos días hay gratuidad absoluta en los impuestos de puestos y ventas, así como la manutención de ganados foras-

teros durante su permanencia en el término municipal de aquella población.

Con tales atractivos no dudamos en afirmar se verán concurrir las ferias de forasteros y ganados las ferias que celebrará tan importante villa.

Según nos han asegurado, además de las escuelas nocturnas ya existentes, tratan de establecerse en el Patronato del Obrero, de esta ciudad, las escuelas dominicales en las tardes de los domingos y días festivos.

Inútil es que digamos lo mucho que celebraremos se confirme esta noticia, y cuanto la recomendamos á nuestros lectores, para que presten su decidido apoyo á este medio tan eficaz para lograr la instrucción y moralización de la juventud obrera.

En la sesión celebrada anteayer tarde por la Corporación provincial, fué presentada por nuestro querido amigo el diputado don Daniel Freixa, la siguiente proposición:

«A la Diputación:

Como quiera que en todos los asuntos relacionados con la Beneficencia general, y especialmente por lo que respecta á Manicomios, reina gran confusión por las distintas y encontradas disposiciones legales que han venido rigiendo desde la publicación de la ley de 20 de junio de 1846, á cuya confusión ha contribuido en gran parte la falta de cumplimiento por parte de los gobiernos á las obligaciones á ellos pertenecientes, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer se acuerde solicitar el concurso de las demás Diputaciones catalanas para que puestas de acuerdo por medio de los representantes que nombren, soliciten de los Poderes públicos la solución que crean más conveniente para dejar á salvo sus legítimos intereses en cuestión de tanta importancia.

Palacio de la Diputación á 21 de octubre de 1903.»

El señor Freixa apoyó en sentidas frases tan importante proposición, encaminada á evitar el triste espectáculo de no poder ser admitidos en el Manicomio de Reus más que un número reducido de alienados.

La proposición del señor Freixa fué tomada en consideración, pasando á la comisión de Beneficencia para que lleve á cabo lo que en la misma se propone.

Por la Delegación de Hacienda en esta provincia ha sido señalado para hoy, el pago del libramiento á favor de los señores Boada Hermanos, importante 33'40 pesetas.

Ayer, en el barrio de San Pedro, una caballería, con un fuerte movimiento de cabeza, dió tan tremendo golpe á su conductor, que le produjo una herida por desgarró en el labio superior, á la cual tuvieron que darle tres puntos de sutura en el consultorio médico municipal.

En el tren de las cinco de ayer tarde, via de Reus, salió para Madrid, donde permanecerá tres ó cuatro días, el M. I. señor Gobernador civil de esta provincia, don Antonio Villarino.

Ayer, á las once y media de la mañana, se les ocurrió á unos muchachos que estaban jugando cerca de la Plaza de Toros, pegar fuego á una barraca de cañas que tenían allí construida los dependientes del resguardo de consumos, quedando completamente hecha cenizas con todo lo que dentro de ella había.

Ha sido nombrado Jefe de E. M. de este Gobierno militar, nuestro particular y distinguido amigo el teniente coronel de dicho cuerpo, don Luis Fontana Esteve.

En la Selva del Campo, se ha herido con una escopeta, en la mano izquierda, el joven Ignacio Barbará Gatell, de 18 años de edad, vecino de Alcover.

La herida se la produjo al subir á una tapia, en la que dejó arrimada la escopeta y al cogerla se le disparó.

Se le prestaron los primeros auxilios y se dió cuenta del hecho al Juzgado.

Por tratarse de un paisano nuestro, cortamos de un colega de Tortosa llegado ayer.

«Las clases de dibujo instaladas en la calle Ancha, núm. 6 piso 2.º, por nuestro particular amigo, el arquitecto don Pablo Monguío, han sido nuevamente abiertas al público.

Teniendo en cuenta el grado de aprovechamiento de que dieron gallarda muestra los alumnos que asistieron á las mismas, es

el curso próximo pasado, y las grandes aplicaciones que en todos los ramos de la actividad humana tiene el dibujo, es de esperar que sea nutridísima la asistencia á las clases dirigidas por nuestro buen amigo.»

Leímos ayer en el Diario de Tarragona: «Como estaba anunciado, anoche se reunió en los salones del «Círculo Liberal dinástico» el Comité liberal, acordando aprobar los trabajos llevados á cabo para la coalición monárquica en las próximas elecciones de concejales y designar candidatos á don Miguel Malé y á don Francisco Brell, personas de reconocido arraigo en esta capital, como industriales.»

Ha llegado á esta ciudad, acompañado de su familia, el subintendente destinado á la comisión liquidadora de Cuba, don Eduardo Cobos.

Para actuar hasta Reyes, ha sido contratada por la empresa del Teatro Principal, la compañía dramática que dirige don Joaquín Nuñez.

El próximo domingo se pondrá en escena en el teatro de la sociedad «Centre Catalá» el precioso drama catalán, en tres actos y en verso, original del maestro en Gay saber don Federico Soler (Seraffi Pitarrá) La vida, para el cual se ha adquirido un magnífico vestuario adecuado á la época en que corre la acción del mismo.

Terminará la función con la tan aplaudida zarzuela en un acto Primer jo, en la que tanto se distinguen la señorita Usera (V.) y los señores Grases y Palet.

Ha sido declarado cesante, el oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de la provincia, don Alejandro Beltrán.

Dentro de breves días se procederá á la colocación de reductores de presión que eviten, como es consiguiente, la pérdida de agua por los intersticios de los grifos existentes en las fuentes de la ciudad.

A la vez se deberá proceder á la restauración de dichas fuentes, renovando el pintado, que buena falta hace, y á corregir los demás desperfectos.

Comunican de Zaragoza que se ha anunciado allí la subasta de las alfombras y otros efectos varios que se adquirieron, por cuenta del Erario municipal, para adornar las habitaciones del palacio arzobispal en que se instaló el Rey.

Las pérdidas que la Compañía del Norte ha tenido con motivo del choque que tuvo lugar entre Binefar y Monzon, se calculan en 500.000 pesetas.

En un telegrama de Tánger se dice que el 12 del actual derrotaron los rebeldes á las tropas imperiales.

Dichas tropas se negaron á combatir, siendo preciso emprender la retirada, no sin haber sufrido grandes pérdidas.

Un despacho de Ladiwuff dice que habiendo consultado á su Gobierno el cónsul del Japon en dicha Iscalidad sobre si los japoneses debían salir de ella, ha contestado el Mikado que no habia motivo alguno para recurrir á esta medida.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Concediendo el retiro para Barcelona al coronel del primer regimiento de artillería de montaña D. Wenceslao Farrés Marlan.

Señalando el plazo de 10 dias para estudiar antecedentes acerca del servicio balneario que se debe prestar á los militares en Caldas de Montbuy.

Aprobando el proyecto de alumbrado del recinto exterior de la factoria militar en el cuartel de Roger de Lauria, en Barcelona.

Se ha dispuesto por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas que en la Delegación de Hacienda de esta provincia se reciban el cupón número 10 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda amortizables en el sorteo verificado el 15 del actual.

Por Real orden inserta en la «Gaceta» del 19, las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, cuya convocatoria fué suspendida por Real orden de 24 de Sep-

tiembre próximo pasado, se verificarán el día 1.º de Enero próximo, pudiendo los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que deseen tomar parte en dichos ejercicios, presentar sus documentos y firmar el pliego en la Inspección general de Sanidad hasta el día 26 de Diciembre, á la una de la tarde del mismo, que quedará definitivamente cerrado.

En dichas oposiciones no se cubrirán más plazas que las vacantes de segundos médicos que existan á la terminación de las mismas.

Al terminar anteayer la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo, siendo éste de breve duración.

Se aprobaron unos decretos sobre exención de subasta, entre ellos uno del ministerio de la Guerra.

También se aprobaron dos decretos del ministerio de marina sobre material para los cruceros Cataluña y Reina Regente.

Se acordó además que concurren á las sesiones del Senado los tres ministros senadores, que son el general Martitegui y los señores Santos Guzman y conde de San Bernardo.

Por último, acordaron los ministros que se corran las escalas para la provisión de vicepresidencias y secretarías en las Cámaras, conjurándose así el conflicto originado por las dimisiones de los secretarios del Congreso.

Dicen de Sevilla que un artillero que está sumariado intentó fugarlo arrojándose al foso que rodea al cuartel.

La guardia le disparó, hiriéndolo en el hombro izquierdo, y como continuara corriendo, le hicieron los soldados una nueva descarga, hiriéndole gravemente en el muslo izquierdo.

En el Ferrol se hacen muchos comentarios sobre la estancia de la escuadra inglesa en aquel puerto ahora que se conmemora el aniversario del combate de Trafalgar, publicando los periódicos locales números extraordinarios.

Sin duda para hacer méritos con los yanquis, ó correspondiendo á algún encargo de éstos, el famoso jefe tagalo Aguinaldo publicó en la presa filipina un larguísimo manifiesto recomendando á sus compatriotas que se dediquen á la agricultura.

Noticias de Bilbao dan cuenta de que continúan los huelguistas ejerciendo coacciones.

Un minero amenazó con una pistola al juez municipal de Ortuecha, quien rechazó al agresor.

Este, al ser perseguido por la fuerza pública, se dejó caer por un terraplén, quedando herido de gravedad.

El gobernador ha convocado á patronos y obreros para que lleguen á un acuerdo, y parece que los primeros accederán á pagar los jornales semanalmente.

También, para evitar el abuso que los tenderos cometen con los mineros, han decidido abrir un almacén general de artículos de primera necesidad en Luchana, con sucursales en las zonas mineras.

En la ría existen muchos vapores sin poder cargar mineral, lo cual causa grandes perjuicios á las empresas navieras.

El proyecto sobre los cambios que leyó anteayer tarde en el Congreso el señor Villaverde, y que ya es conocido desde hace tiempo, sólo tiene las modificaciones importantes siguientes:

Se constituye la reserva de plata por una «oficina del cambio», quedando autorizado el ministro de Hacienda para desmonetizar la plata reservada. Cree el señor González Besada que el establecimiento de dicha oficina rebajará el cambio al 20 ó 25.

Se autoriza al ministro de Hacienda para negociar hasta cien millones de francos cada año, sobre la Deuda flotante, así como también para negociar un empréstito que no excederá de 75 millones de francos sobre las minas de Almadén.

Se conserva la autorización para negociar Deuda amortizable en la cantidad necesaria para producir 700 millones en efectivo. Esta negociación se hará en cuatro años, destinándose el producido para recoger del Banco de España los pagarés de Ultramar.

La parte dispositiva del proyecto termina diciendo que el Gobierno procurará nego-

ciar tratados de comercio, estimular el desarrollo de la riqueza nacional y facilitar el tráfico.

El aplazamiento del viaje del Czar á Roma continúa siendo objeto de apasionados comentarios en los periódicos italianos.

Oficiosamente se ha negado que aquel aplazamiento se deba á indicaciones de otras potencias, ni á comunicación ninguna de de la policía rusa.

Solo queda en pie un argumento sobre lo que pudo motivar el aplazamiento: el haber sido siempre opuesto al viaje del Czar el embajador ruso en Italia, M. Melidoff.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando el artículo 77 de la instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado.

Anuncio del Gobierno de provincia referente á registros de minas.

La Delegación de Hacienda anuncia varias subastas para enagenar aprovechamientos de pastos.

La Capitanía general del departamento marítimo de Cartagena saca á pública licitación el arrendamiento de la almadraza Cap de terme, que se cala en aguas del distrito de Tortosa.

El Ayuntamiento de esta capital publica el extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante los meses de Abril y Mayo del corriente año.

Anuncios de las Alcaldías de Falset, Vimboldí, Solivella, Masllorens, Aleixar, Santa Bárbara, Gratallops; Mora la Nueva, Pauls, Vinebre, Ceballá del Condado, Canonja y La Pila.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santa Cándida.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rafael Arcang.

Cuarenta horas

SAN FRANCISCO.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en San Francisco

Cultos para hoy

SANTA CLARA.—A las cinco y media de la tarde, continúa la Novena de San Rafael Arcangel con Trisagio cantado, ejercicios de la Novena y gozos del Santo.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer FALLECIDOS.—Antonio García Galiana, Vapor, 21, (23 meses.) NACIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno

CONSUMOS

18 Octubre 1903

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadena, Tetuan, Muelle, San Pedro, Central, and Recaudado total.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana. Jefe de día, señor Teniente Coronel del id. don Ricardo Nouvilles. Hospital y provisiones, capitán de Luchana. Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana. El aspidan sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección Comercial

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Item, Ayer, Hoy. Includes Madrid, 20, 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera, and Cambios de París.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes Idem Londres, 5 por 100 Exterior, and Cambios de Barcelona, día 20.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres á 90 dias fecha, Id 60 dias fecha, Id 3 dias vista, Id á la vista.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes EFECTOS PÚBLICOS, 4 por 100 interior contado, fin de mes, fin próximo, fin de mes, próximo, Amortizable.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes ACCIONES FIN DE MES, Banco Hispano Colonial, Medina-Zamora y O. á V, Norte de España.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes OBLIGACIONES CONTADO, M San Juan Abadesas gar N 3º, Tarragona Barcelona Francia 6º, Med Za y O V (1880-82), Almª, Valª y Taª (ardh).

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 22, 4'30 t.

A las tres y media se abre la sesión del Senado, presidiéndola el general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, de Estado y de Gracia y Justicia.

El baron de Bonet ruega al ministro de Obras públicas que presente el proyecto de ley estableciendo puertos francos y zonas neutrales, á fin de mejorar la situación de nuestro comercio exterior.

El ministro de Estado ofrece transmitir el ruego al señor Gasset.

El señor Labastida dirige un ruego al señor Santos Guzman, contestándole éste que será atendido.

Madrid, 22, 5 t.

La sesión del Congreso se ha abierto á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

Los escaños están muy concurridos y las tribunas atestadas, viéndose en ellas muchas señoras, entre ellas, algunas aristócratas.

Ocupa el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina, Instrucción pública y Agricultura.

Consumo el primer turno el señor Morayta quien protesta de que el Gobernador de Madrid ordenara arrancar una lámina simbolizando la República en el censo electoral del distrito de la Universidad.

Pregunta en qué artículo de la ley se ha fundado la autoridad para dar aquella orden.

El ministro de la Gobernación lee unos artículos del Código Penal que lo consignan así.

Madrid, 22, 6 t.

Antes de la votación del Congreso se han estado efectuando trabajos hasta última hora, para que votaran unos y dejaran de hacerlo otros.

Don Natalio Ribas, amigo particular del señor Romero y que le ha votado, decía en voz alta que lo iba á hacer así sin temor de arrepentirse por ello.

Con este motivo entabló una viva discusión con el Marqués de la Vega de Armijo, y éste le dijo:

—Nosotros no podemos olvidar lo que hizo Romero con Sagasta.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival

ES LA MEJOR DEL MUNDO

Pidense catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortos.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor S'loniz*. Calefático de Barcelona.
Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE
TORRES MUÑOZ, SAN MÁRCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.

Compañía francesa del **GRAMOPHONE**
MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA



Depositario y representante
EN
Tarragona

Francisco Rigau, Relojero
14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMAPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA **SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De Venta:

Farmacia del Centro
de **MANUEL FONT**
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS
DE
MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio
Grandes rebajas de precios
Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador
de la Provincia

REDACCION.—RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION.—UNION, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Punto de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.